

Guayaquil, 28 de noviembre del 2017

Señor
JULIO CESAR COLL BAQUERIZO
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato participar a usted que la Junta General de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA COLBA CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada en esta ciudad, el día de hoy, tuvo el acierto de **ELEGIRLO** a Usted, como **GERENTE** de la misma por un lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Guayaquil, Abogado **EDUARDO FALQUEZ AYALA**, el día 2 de Junio de 1986, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 19 de Junio de 1986.

Atentamente,

JOSE QUIMI BUENAÑO
SECRETARIO AD- HOC

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE** de la Compañía **INMOBILIARIA COLBA CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N° 0912300019.

Guayaquil, 28 de noviembre del 2017

JULIO CESAR COLL BAQUERIZO
GERENTE

Archivar

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:52.289
FECHA DE REPERTORIO:30/nov/2017
HORA DE REPERTORIO:09:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **INMOBILIARIA COLBA CIA.LTDA.**, a favor de **JULIO CESAR COLL BAQUERIZO**, de fojas **52.695 a 52.698**, Registro de Nombramientos número **14.595**.

ORDEN: 52289



Guayaquil, 04 de diciembre de 2017

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Forres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0231510